

Posted on: 5/7/2024 7:52:51 AM

DB Reference N°: IDB-P2108348-05/24

Country: Bolivia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Water Supply and Sanitation

Deadline: 2024-05-20

Status: Published

Loan N°./Financing: 4647/BL-BO

Project: Programa de Gestión Integral del Agua en Áreas Urbanas

Title: SUPERVISION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN JULIAN

Borrower/Bid No: Estado Plurinacional de Bolivia

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

FIRMAS CONSULTORAS

CODIGO CUCE: 24-0086-05-1436922-1-1

Cliente: Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Unidad Coordinadora del Programa (UCP-PAAP)

País: Estado Plurinacional de Bolivia

Proyecto: Programa de Gestión Integral del Agua en Áreas Urbanas

Sector: Agua y Saneamiento

Resumen: Supervisión Técnica, para el proyecto de sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales de San Julián.

Préstamo N°: 4647/BL-BO

Licitación N°: PGIAAU-30-SBCC-CF-

Fecha límite: 20 de mayo de 2024

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Programa de Gestión Integral del Agua en Áreas Urbanas, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua, a través de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP-PAAP) invita a firmas consultoras elegibles, a expresar su interés en prestar los servicios indicados a continuación. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que, están cualificados para suministrar los siguientes servicios:

SUPERVISION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN JULIAN

El monto estimado para realizar los Servicios de Consultoría es de Bs. 3.268.195,19 (Tres millones doscientos sesenta y ocho mil ciento noventa y cinco 19/100 bolivianos).

La consultoría consiste en la Supervisión técnica de obras para el proyecto SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN JULIAN, la cual garantizará el control de calidad y el cumplimiento del contrato del Contratista.

Las listas cortas deben incluir mínimo cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles con una amplia representación geográfica.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15, y podrán participar todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores pueden asociarse entre sí, ya sea formando una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) o mediante un acuerdo de subconsultoría con el fin de complementar sus respectivas áreas de especialización, fortalecer la capacidad técnica de sus propuestas y poner a disposición del Prestatario un grupo más amplio de expertos, proveer mejores enfoques y metodologías y, en algunos casos, ofrecer precios más bajos. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma debe ser la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación.

Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC) descrito en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, desde Hrs.8:00 a Hrs.16:00, (GMT-4) y deberán proporcionar información de acuerdo a formato establecido que debe ser solicitado al correo electrónico: adquisiciones.ucp.paap@gmail.com. Dicha información debe demostrar que el consultor está calificado para suministrar los servicios, remitiendo:

i) Documentación Legal de la Firma (fotocopia simple de los documentos legales de constitución) acompañado del Formulario de Identificación del Consultor, ii) Respaldo de la Experiencia de la Firma en los últimos 10 años en supervisión de obras de agua o saneamiento en poblaciones superiores a 10.000 habitantes.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación, personalmente o por correo electrónico, sin embargo, el Cliente no se responsabilizará por expresiones de interés cuyo contenido no pueda accederse, o que llegasen con posterioridad al plazo fijado, a más tardar hasta el 20 de mayo de 2024.

Ministerio de Medio Ambiente y Agua - Unidad Coordinadora del Programa (UCP-PAAP)

Dirección: Av. Hernando Siles Nº 5631, Edificio Zegarra (Allegro), piso 2, entre calles 10 y 11 , zona Obrajés

Teléfono: (591-2) - 2148233 int.108

e-mail: adquisiciones.ucp.paap@gmail.com

Ciudad: La Paz

País: Bolivia

Lic. Elva Verónica Gonzales López

Responsable del Proceso de Contratación (RPC)

Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/publicacion_exp_interes_sup_sas_san_julian_stz.docx